

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	441195				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	Adquisición de Filtros y Repuestos para Desmalezadoras				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Municipalidad de Naranjal / Uoc Naranjal				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	1-Julio-2024	<b>HORA APERTURA</b>	08:00	<b>HORA FIN</b>	08:30
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	OFICINA UOC- LOCAL MUNIICIPAL				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Lic. Guillermo Ortiz Pereira				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>					

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80006620-0	COOP.DE PROD.AGROPECUARIA NARANJAL LIMITADA (COPRONAR)	financiero@copronar.com.py
---	------------	--	----------------------------

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COOP.DE PROD.AGROPECUARIA NARANJAL LIMITADA (COPRONAR)	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 87.718.000 <b>Tipo de Garantía:</b> DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
COOP.DE PROD.AGROPECUARIA NARANJAL LIMITADA (COPRONAR)	184		NO	SIPE

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.